



TRELEW, 19 OCT 2018

VISTO:

La Disposición N° 005/18 DFCE y los programas presentados por los docentes responsables de cátedras de Delegación Académica Comodoro Rivadavia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Disposición N° 005/18 DFCE se aprobó el Formulario e Instructivo de los PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS, correspondientes a las Carreras de Pregrado y Grado, que se dictan en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Que se han recibido los programas de las asignaturas Contabilidad I, Contabilidad III, Administración Financiera, Contabilidad II, Introducción a la Filosofía, Contabilidad IV, Economía II, Política Macroeconómica, Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Lógica y Metodología de la Ciencias, Epistemología, Perspectiva Espacio Temporal de la Economía Argentina, Matemática I, Estadística y Administración Aplicada.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 106/18.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 13 de Octubre de 2018.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia para el ciclo lectivo 2018, los **PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS** de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, que se detallan a continuación, indicándose el Anexo correspondiente.

Asignatura	Anexo
CONTABILIDAD I	I
CONTABILIDAD III	II
ADMINISTRACION FINANCIERA	III
CONTABILIDAD II	IV
INTRODUCCION A LA FILOSOFIA	V
CONTABILIDAD IV	VI
ECONOMIA II	VII
POLITICA MACROECONOMICA	VIII
DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	IX
LOGICA Y METODOLOGIA DE LAS CIENCIAS	X

132 / 18



EPISTEMOLOGIA	XI
PERSPECTIVA ESPACIO TEMPORAL DE LA ECONOMIA ARGENTINA	XII
MATEMATICA I	XIII
ESTADISTICA	XIV
ADMINISTRACION APLICADA	XV

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

-- 132 / 18

CDFCE..-